



**OBRES I SERVEIS SANT ANTONI 2005, S.A.
SOCIEDAD PRIVADA MUNICIPAL**

MEMORIA ECONÓMICO- FINANCIERA DEL PRESUPUESTO 2017

1. MARCO LEGAL

Las normas básicas aplicables al Presupuesto de la Sociedad Privada Municipal OSSAN 2005, S.A. para el ejercicio 2017 están contenidas en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RDL 2/2004, de 5 de marzo, publicada en el B.O.E. de 9 de marzo de 2004, en el RD 500/1990 por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, en la Orden del Ministerio de Economía y hacienda de 20 de septiembre de 1989, por la que se establece la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales, en el Acuerdo de Organización de la Contabilidad y Rendición de Cuentas de las Empresas Publicas de la CAIB y demás normas de la Comunidad Autónoma que le sean aplicables.

Este presupuesto se ha elaborado de conformidad con la Ley 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

2. ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

Este proyecto de presupuestos ha sido elaborado teniendo en cuenta el Plan Plurianual de Inversiones a desarrollar por OSSAN 2005, S.A. en los próximos ejercicios, así como la previsión de gastos corrientes necesarios para el correcto funcionamiento de la Sociedad en el presente ejercicio.

Se han valorado todos los proyectos con el máximo rigor y se han realizado los ajustes necesarios para elaborar un presupuesto equilibrado.



3. PROYECTO DE PRESUPUESTOS

El presente Proyecto de Presupuesto de la Sociedad Privada Municipal Obres i Serveis Sant Antoni 2005, S.A. para el año 2017, recoge un estado de ingresos y gastos positivo, con un superávit de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRES CIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y UN CENTIMOS (182.368,31 €), siendo el importe total de ingresos de UN MILLÓN CUARENTA Y TRES MIL SEIS CIENTOS CINCUENTA EUROS (1.043.650,00 €), siendo su detalle el siguiente a tenor de la clasificación que se señala:

ESTADO DE GASTOS

| Capítulo | Denominación | Importe € |
|-----------------|-----------------------------------------|---------------------|
| | A) OPERACIONES CORRIENTES | |
| 1 | Gastos de Personal | 405.626,76 |
| 2 | Gastos en bienes corrientes y servicios | 195.499,54 |
| 3 | Gastos financieros | 57.046,06 |
| 4 | Transferencias corrientes | |
| | B) OPERACIONES DE CAPITAL | |
| 6 | Inversiones reales | 10,00 |
| 7 | Transferencias de capital | |
| 8 | Activos financieros | |
| 9 | Pasivos financieros | 203.099,33 |
| | TOTAL GASTOS | 861.281,69 € |

ESTADO DE INGRESOS

| Capítulo | Denominación | Importe € |
|-----------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
| | A) OPERACIONES CORRIENTES | |
| 1 | Impuestos directos | |
| 2 | Impuestos indirectos | |
| 3 | Tasas, Precios públicos, otros ingresos de naturaleza pública | |
| 4 | Transferencias corrientes | |
| 5 | Ingresos Patrimoniales | 1.043.650,00 |
| | B) OPERACIONES DE CAPITAL | |
| 6 | Enajenación de inversiones reales | |
| 7 | Transferencias de capital | |
| 8 | Activos financieros | |
| 9 | Préstamos | |
| | TOTAL INGRESOS | 1.043.650,00 € |

4. ESTADO DE GASTOS

Capítulo I: Gastos de personal

Se recogen las dotaciones para atender a los pagos por la prestación de servicios por parte del personal de OSSAN 2005, S.A., así como las cuotas sociales y gastos sociales del citado personal.

- Sueldos y salarios: 297.471,95 €
- Seguridad social a cargo de la empresa: 99.154,81 €
- Dietas por asistencia Consejo Administración: 9.000,00 €

Importe € Capítulo I: 405.626,76 €

Capítulo II: Gastos en bienes corrientes y servicios

Están recogidas las dotaciones necesarias para desarrollar la actividad de la Sociedad.
Los gastos más relevantes que se recogen en este capítulo son los destinados a:

| | |
|--------------------------------------------------|--------------------|
| COMPRA DE MERCADERIAS | 30.335,96 € |
| Material limpieza | 10.500,00 € |
| Ropa trabajo | 7.000,00 € |
| Tarjetas usuarios | 2.874,96 € |
| Material oficina | 4.000,00 € |
| Varios | 5.961,00 € |
| TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS | 75.450,22 € |
| Sustitución personal | 63.888,52 € |
| Clases pádel | 11.561,70 € |
| REPARACIONES Y CONSERVACIÓN | 30.400,64 € |
| Mantenimiento electromecánico | 6.000,00 € |
| Seguridad contra incendios | 2.500,00 € |
| Reparaciones / Mantenimiento | 21.900,64 € |
| SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES | 8.800,00 € |
| Control plagas | 650,00 € |
| Sistema alarmas | 359,00 € |
| Control sanitario | 2.640,95 € |
| Gestoría | 5.150,05 € |
| PRIMAS SEGUROS | 2.600,00 € |
| Seguros locales Pg de la Mar 16 | 1.930,00 € |
| Seguro convenios colectivos | 70,00 € |
| Seguro responsabilidad civil escuela de verano | 600 € |
| SUMINISTROS | 18.233,00 € |
| Cloro | 12.352,80 € |
| CO2 | 5.880,20 € |
| OTROS SERVICIOS | 29.679,72 € |

| | |
|-----------------------------|-------------|
| Comunidad propietarios | 3.000,00 € |
| Previsión riesgos laborales | 3.000,00 € |
| Programa bodypump | 2.020,00 € |
| Programas informáticos | 1.659,72 € |
| Varios / Imprevistos | 20.000,00 € |

Importe € Capítulo II: 195.499,54 €

Capítulo III: Gastos financieros

Este capítulo está destinado a recoger los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por la entidad así como los gastos de emisión, formalización y cancelación de las mismas.

En el ejercicio 2017, figuran los intereses de las operación de crédito concertadas por OSSAN 2005, S.A. para financiar la compra de los locales comerciales sitos en Pg de la Mar 16 de Sant Antoni de Portmany, así como los intereses devengados por el aplazamiento de la deuda frente a la AEAT.

Se contemplan los intereses de los préstamos siguientes:

- SABADELL / CAM. CUENTA PRESTAMO 6403/0273847147: 18.779,14 €
- Intereses asociados al aplazamiento concedido por la AEAT: 38.266,92 €

Importe € Capítulo III: 57.046,06 €

Capítulo IV: Transferencias Corrientes

Comprende los créditos para aportaciones por parte de la entidad local sin contrapartida directa de los agentes perceptores, y con destino a financiar operaciones corrientes.

En el ejercicio 2017, no figura partida presupuestaria alguna destinada a estos conceptos.

Importe € Capítulo IV: -----

Capítulo VI: Inversiones Reales

Comprende los gastos destinados a la creación de infraestructuras o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios.

- INVERSION EXTRAORDINARIA COMPLEJO DEPORTIVO _10,00 € (Partida ampliable ante posibles gastos extraordinarios en la gestión del complejo deportivo de Can Coix)

Importe € Capítulo VI: 10,00 €

Capítulo VII: Transferencias de Capital

Se encuentran las aportaciones por parte de OSSAN 2005, S.A., sin contrapartida directa de los agentes perceptores, con destino a financiar operaciones de capital.

En el ejercicio de 2017, no figura partida presupuestaria alguna destinada a estos conceptos.

Importe € Capítulo VII : -----

Capítulo VIII: Activos Financieros

Recoge el gasto que se realiza en la adquisición de activos financieros tanto del interior como del exterior, cualquiera que sea la forma de instrumentación con vencimiento a corto, a medio y largo plazo. Los préstamos al personal y constitución de depósitos y fianzas.

En el ejercicio de 2017, no figura partida presupuestaria alguna destinada a estos conceptos.

Importe € Capítulo VIII : -----

Capítulo IX: Pasivos Financieros

Este capítulo está destinado a recoger los gastos de amortización derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por OSSAN 2005, S.A.

En el ejercicio 2017, figura una partida presupuestaria destinada a este concepto. De acuerdo con la Ley 9/2003, de 22 de diciembre de Presupuestos Generales de la CAIB y la correspondiente normativa de desarrollo.

- CAM. CUENTA PRESTAMO 6403/0273847147 _____ 203.099,33 €

Importe € Capítulo IX : 203.099,33 €

5. ESTADO DE INGRESOS

Capítulo I: Impuestos Directos

En el ejercicio 2017 no figura partida presupuestaria por este concepto.

Importe € Capítulo I :-----

Capítulo II: Impuestos Indirectos

En el ejercicio 2017 no figura partida presupuestaria por este concepto.

Importe € Capítulo II :-----

Capítulo III: Tasas, Precios públicos, otros ingresos de naturaleza pública

En el ejercicio 2017 no figura partida presupuestaria por este concepto.

Importe € Capítulo III :-----

Capítulo IV: Transferencias corrientes

En el ejercicio 2017 no figura partida presupuestaria por este concepto.

Importe € Capítulo IV :-----

Capítulo V: Ingresos Patrimoniales

En este capítulo figuran dos partidas, una correspondiente al arrendamiento de los locales sitos en el Passeig de la Mar, 16 de Sant Antoni de Portmany y otra correspondiente a la gestión del complejo deportivo de Can Coix.

- Alquiler locales Passeig de la Mar 16: 343.650,00 €

- Gestión del complejo deportivo Can Coix: 700.000,00 €

Importe € Capítulo V: 1.043.650,00 €

Capítulo VI: Enajenación de inversiones reales

En este apartado se reflejan los ingresos procedentes de la venta de terrenos y solares. Habida cuenta de la actividad a desarrollar por la Sociedad Privada Municipal, en el presupuesto que se presenta no figura cantidad alguna correspondiente a los conceptos incluidos en este capítulo.

Importe Capítulo VI : -----

Capítulo VII: Transferencias de capital

Son ingresos de naturaleza no tributaria percibidos por la Entidad, sin contraprestación directa por parte de la misma, **destinados a financiar operaciones de capital**. En el ejercicio 2017, **NO** figuran las siguientes partidas por este concepto:

Importe € Capítulo VII: -----

Capítulo VIII: Activos financieros

Recoge los ingresos procedentes de enajenación de deuda, acciones y obligaciones así como los ingresos procedentes de reintegros de préstamos concedidos y los reintegros de depósitos y fianzas constituidos. Habida cuenta de la actividad a desarrollar por la Empresa, en el presupuesto que se presenta no figura cantidad alguna correspondiente a los conceptos incluidos en este capítulo.

Importe Capítulo VIII: -----

Capítulo IX: Préstamos

En este capítulo está destinado a recoger los ingresos procedentes de las operaciones financieras a contratar por la Soc. Privada Municipal. En el ejercicio 2017 no se contempla formalizar operaciones de financiación.

Importe Capítulo IX: -----

| | |
|-------------------------------------------|-----------------------|
| Presupuesto Total General..... | 1.043.650,00 € |
| Eliminaciones consolidación..... | ----- € |
| Total Presupuesto Consolidado..... | 1.043.650,00 € |

En Sant Antoni de Portmany, Agosto de 2016.



**PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN I FINANCIACIÓN (PAAIF)
DE OBRES I SERVEIS SANT ANTONI 2005, SA.
EXERCICI 2017**

Francisco Sánchez Argonilla (1 de 1)
Gerent de l'empresa pública
Fecha Firma: 14/11/2016
HASH: 41c50cc78b49f1f2d8daebada866261





INDICE

- 1.- Objeto Social de OSSAN 2005, S.A.
- 2.- Encargo de gestión del Complejo deportivo de Can Coix.
- 3.- Previsión de Gastos e Ingresos 2017.
- 4.- Plantilla de personal 2017.
- 5.- Préstamos a corto plazo.



1.- Objeto Social de OSSAN 2005, S.A.

Obres i Serveis Sant Antoni 2005, S.A. desarrollará durante el ejercicio 2017 las funciones que determina el artículo 2) y 2.bis) de sus Estatutos, que son las siguientes:

Art. 2) Objeto Social

- 1) *Realización de obras en general.*
- 2) *Promoción de viales de nueva instauración.*
- 3) *Conservación y mantenimiento de instalaciones municipales y viales públicos.*
- 4) *Promoción, construcción y explotación de aparcamientos públicos y espacios destinados al estacionamiento de todo tipo de vehículos.*
- 5) *Promoción, construcción y explotación de cualquier tipo de edificación.*
- 6) *Adquisición de locales, viviendas o cualquier tipo de edificación.*
- 7) *Arrendamiento de locales, viviendas o edificaciones.*
- 8) *Construcción, explotación y mantenimiento de cementerios municipales.*
- 9) *Cualquier otro relacionado con los servicios funerarios. Servicios de incineración, de traslado...*
- 10) *Gestión de servicios de las Corporaciones Locales, siempre que entren dentro del concepto de competencia municipal amplio, previsto en el art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local*

“Art. 2 bis) Declaración de medio propio.

1. *La Sociedad tiene la condición de medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, a los efectos previstos en la legislación de contratos del sector público.*
2. *El Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany podrá conferir a la sociedad encomiendas de gestión en el ámbito de su objeto social.”*

En este sentido y atendiendo al punto 10) (art. 2) Objeto Social; Gestión de servicios de las Corporaciones Locales, siempre que entren dentro del concepto de competencia municipal amplio, previsto en el art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local) OSSAN tiene que atender (lo viene haciendo desde el mes de marzo del ejercicio 2014) el encargo de gestión hecho por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany para gestionar los diferentes servicios que se ofertan en las instalaciones del complejo deportivo de Can Coix, de acuerdo con las condiciones particulares expresadas en el acuerdo de pleno del citado Ayuntamiento de fecha 03 de marzo del 2014, y atendiendo a que el plazo de vigencia es competencia única del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany. Estas funciones se llevarán a cabo a través de los aspectos, actuaciones y programas que se detallan a continuación.



2.- Encargo de gestión del complejo deportivo de Can Coix.

En fecha 04 de marzo de 2014 se recibió notificación del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, relativa al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany en pleno de sesión celebrada el 04 de marzo de 2014, en el que se aprobó el encargo de gestión *del servicio público de "GESTIÓN DEPORTIVA Y DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO CAN COIX"* a OSSAN 2005, S.A., con efecto a partir del día 04 de marzo de 2014.

La valoración de este encargo de gestión se hace, inicialmente, por un total de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE Y SEIS EUROS (473.126,00 €) anuales y por un periodo de 24 meses, prorrogable 12 meses, en función de los resultados obtenidos de dicha gestión.

El 3 de marzo de 2017 finaliza el plazo de 12 meses inicialmente fijado para la prórroga del encargo de gestión, por lo que se estará a lo que decida el Excmo. Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany en cuanto a la gestión del complejo deportivo de Can Coix. Los cálculos se realizan bajo la suposición de que el Ayuntamiento optará por aumentar el plazo inicialmente previsto de prórroga, lo que supone continuar con la actividad durante el ejercicio 2017.



3.- Previsión de Gastos e Ingresos 2017.

Se propone desarrollar las actuaciones que forman parte del objeto social de OBRES I SERVEIS SANT ANTONI 2005, S.A., con una previsión de gastos e ingresos para el ejercicio 2017 detallada a continuación.

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 1.043.650,00 |
| 7520000 INGRESO POR ARRENDAMIENTO | 343.650,00 |
| 7050000 PRESTACIONES DE SERVICIOS | 700.000,00 |
| 4. Aprovisionamientos | -105.786,18 |
| 60000000 COMPRA DE MERCADERÍAS | -30.335,96 |
| 60700000 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS | -75.450,22 |
| 6. Gastos de personal | -405.626,76 |
| 64000000 SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS | -306.471,95 |
| 64200000 GASTOS SOCIALES | -99.154,81 |
| 7. Otros gastos de explotación | -79.613,36 |
| 62200000 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN. | -30.400,64 |
| 62300000 SER. PROFES. INDEPENDIENTES | -8.800,00 |
| 65200000 PRIMAS SEGUROS | -2.500,00 |
| 62800000 SUMINISTROS | -18.233,00 |
| 62900000 OTROS SERVICIOS | -19.679,72 |
| 8. Amortización del inmovilizado | -46.181,17 |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | 406.442,53 |
| 66900000 GASTOS FINANCIEROS | -57.046,92 |
| 76900000 INGRESOS FINANCIEROS | |
| B) RESULTADO FINANCIERO | -57.046,92 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 349.395,61 |
| 63000000 IMPUESTO SOBRE BENEFICIO | -87.348,90 |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO | 262.046,71 |



4.- Plantilla de personal 2017

La plantilla de personal de OBRES I SERVEIS SANT ANTONI 2005, S.A. a 01 de enero de 2017 será de 16 trabajadores.

La plantilla se relaciona en el cuadro siguiente, con indicación de la categoría del puesto de trabajo, tipo de contrato, sueldo bruto anual y coste seguridad social asumido por la empresa:

| CARACTERÍSTICAS | CATEGORÍA GRUPO PROFESIONAL | CONTRATO | SUELDOS Y SALARIOS | SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA |
|-----------------------------------------|----------------------------------------|-----------------|-------------------------------|-----------------------------------------|
| J.C. / Gerente | 100 / 3 | | 36.829,53 € | 11.767,43 € |
| J.C. / Auxiliar Administrativa | 189 / 7 | | 17.384,20 € | 5.371,58 € |
| J.P. 75 % / Auxiliar Administrativa | 200 / 7 | | 13.038,09 € | 4.297,39 € |
| J.C. / Monitor Multidisciplinar | 402 / 8 | | 20.844,70 € | 6.857,98 € |
| J.P. 80% / Monitor Multidisciplinar | 501 / 8 | | 14.736,59 € | 4.848,36 € |
| J.P. 80 % / Monitor Multidisciplinar | 501 / 8 | | 14.736,59 € | 4.848,36 € |
| J.C. / Monitor Multidisciplinar | 100 / 8 | | 20.844,70 € | 6.857,98 € |
| J.C. / Monitor Multidisciplinar | 189 / 8 | | 18.420,70 € | 6.060,48 € |
| J.C. / Monitor Multidisciplinar | 501 / 8* | | 20.844,70 € | 6.857,98 € |
| J.C. / Monitor Multidisciplinar | 100 / 8 | | 18.420,70 € | 6.060,48 € |
| J.P. 67,50 % / Monitor multidisciplinar | 200 / 8 | | 12.433,42 € | 4.090,50 € |
| J.C. / Personal limpieza | 100 / 10 | | 15.425,97 € | 5.167,73 € |
| J.C. / Personal limpieza | 100 / 10 | | 15.425,97 € | 5.167,73 € |
| J.P. 75 % / Personal limpieza | 289 / 10 | | 11.569,51 € | 3.875,85 € |
| J.C. / Oficial mantenimiento | 189 / 8 | | 23.258,28 € | 8.512,48 € |
| J.C. / Oficial Mantenimiento | 401 / 8 | | 23.258,28 € | 8.512,48 € |
| | | | 297.471,95€ | 99.154,81€ |

J.C. Jornada completa

J.P. Jornada parcial



5.- Préstamos a corto plazo.

Durante el ejercicio 2017 la entidad no tiene prevista necesidades de financiación que supongan la contratación de nuevas pólizas de crédito, por lo tanto, una vez amortizado en el ejercicio 2014 el préstamo solicitado frente a la entidad financiera Banca March, S.A., para el ejercicio 2017 restará en vigor el préstamo hipotecario solicitado frente a la entidad Banco de Sabadell, S.A., con numero de identificación 6403/0273847147, e importe ha amortizar en el periodo de DOS CIENTOS TRES MIL NOVENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (203.099,87 €)